



COMUNICADO N° 16-2021-ORH-OGA/INEN

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas hace de conocimiento a todos sus trabajadores lo siguiente:

1. Por **iniciativa propia** el INEN realizó gestiones con la empresa **SODEXO** para ampliar el contrato de tarjetas nutricionales, **consiguiendo obtener 3 recargas adicionales** de S/ 250 cada una, de las cuales 2 fueron realizadas en Junio y 1 el día 22 de este mes (Julio).

Cabe acotar que dicha gestión fue oportunamente coordinada con representantes del **SITAINEN**, **SITEMINEN** y **SITEINEN** a través de favorables reuniones de dialogo, a quienes se agradece su participación.

2. El nuevo proceso **para continuar otorgando las tarjetas nutricionales ya se encuentra adjudicado** tal como se puede apreciar públicamente en la página del SEACE y comenzará a ejecutarse desde el mes de agosto.
3. Finalmente, es necesario recalcar nuevamente que no **existen deudas pendientes** de meses anteriores del INEN **sobre tarjetas nutricionales**, como **equivocadamente se pretende mal informar a nuestros trabajadores**, dado que su entrega depende de la recaudación de los ingresos de la entidad y lo establecido en el contrato respectivo.



Surquillo, 26 de julio de 2021

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**